

epistolario cruzado entre Mayans y los libreros, también extranjeros, como los hermanos De Ville, Cramer y Tournes, Gosse, Grasset y Hondt.

València (Universitat) mayo 1996

María José MARTÍNEZ ALCALDE

### PANORAMA DE LOS ESTUDIOS SOBRE LAS IDEAS LINGÜÍSTICAS Y LITERARIAS DE GREGORIO MAYANS

Dentro de la enorme aportación de Gregorio Mayans a la cultura española del XVIII, los estudios que el erudito de Oliva dedicó a la lengua y la literatura han recibido una atención más tardía que los referidos a la historia y a la jurisprudencia. Es cierto que el interés de don Gregorio se dirigió, en mayor medida, a estos dos últimos campos; pero la amplitud de miras de sus propuestas reformistas le llevó también a expresar sus ideas sobre otras cuestiones dentro del ámbito de las letras. Por un lado, la recuperación del prestigio de la lengua española encabezaba el proyecto presentado en 1734 al ministro Patiño en la edición de sus *Cartas morales, militares, civiles y literarias* de varios autores españoles, Madrid, Juan de Zúñiga, 1734 (con una segunda edición aumentada hasta cinco volúmenes publicada en Valencia, Salvador Faulí, 1773). En esta propuesta reformista, el propio Mayans se ofrecía para elaborar distintas obras gramaticales y lexicográficas, al tiempo que reivindicaba el conocimiento no sólo de los clásicos latinos, sino también de los autores españoles que debían servir de modelo para el buen uso de la lengua, dentro de un pensamiento heredero del humanismo del XVI. Además, don Gregorio se preció siempre de sus conocimientos de latín y defendió la correcta enseñanza de las lenguas clásicas, que culminaría con la publicación de su propia Gramática de la lengua latina (Valencia, 1768-1770). Por otra parte, también su lengua materna, la que habló durante toda su vida, mereció la atención del autor de Oliva, dentro de un interés erudito ligado al mantenimiento de la lengua de las leyes que defendía su militancia foralista.

Uno de los primeros artículos que se acerca al pensamiento mayansiano en torno a

---

260. De alguna forma, las referencias acerca de la actividad editorial de Mayans fuera de nuestras fronteras aparecen en uno de los primeros trabajos de A. Mestre, titulado *Interés de los amigos extranjeros por la lengua 'lemosina'* (publicado en el tercer volumen de las «Actas del I Congreso de Historia del País Valenciano» de 1976, y en el *Mundo intelectual de Mayans*, 99-119). Más adelante, Fernanda Mancebo dedicaría algunas páginas al tema en su contribución (titulada *Mayans y la edición de libros en el siglo XVIII*) al «Primer Simposio Internacional Mayans y la Ilustración(...)», I, especialmente 215-224. También Mestre ha vuelto a ocuparse pormenorizadamente por la cuestión a lo largo de dos destacados trabajos: *Relación epistolar-cultural entre el editor lionés Roque De Ville y Mayans*, en «Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante», 5 (1985 = *Cuatro estudios sobre el País Valenciano*), 141-155, y en A. MESTRE, *Influjo europeo (...)*, 27-50; y *Los libreros ginebrinos y la Ilustración española*, en «Premier Colloque International du livre et de l'édition dans les Pays Ibériques. Burdeos (abril, 1986)» y publicado en Antonio MESTRE, *Influjo europeo (...)*, 135-157.

ciertas cuestiones lingüísticas y literarias fue el publicado en 1915 por M. MOREL-FATIO, *Un érudit espagnol au XVIIIe siècle. D. Gregorio Mayans y Siscar*, aparecido en el «Bulletin Hispanique», XVII (1915), 157-226. En este trabajo, en el que destaca la insistencia crítica en la vanidad del ilustre valenciano, al que llega a calificar como escritor de segundo orden, Morel-Fatio hace un repaso general de los asuntos tratados por don Gregorio y hace hincapié en su interés por los temas filológicos. Destaca su actitud ante el valenciano, su defensa del uso de la lengua vulgar en la enseñanza y, especialmente, su aportación a los estudios de historia literaria. En este último aspecto, será Juan Pablo Forner su principal heredero, como ha destacado François LÓPEZ en su obra *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe siècle* (Bordeaux, Institut d'Études Ibériques et Ibéro-américaines de l'Université de Bordeaux, 1976). Aunque el artículo de Morel-Fatio destaca por la atención prestada a Mayans en una fecha temprana respecto a lo que sería la eclosión del interés por el XVIII español y, en particular, por la obra mayansiana, hay que esperar, para un tratamiento más específico de estos temas, al trabajo que consituyó la tesis doctoral de Fernando LÁZARO CARRETER, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, publicada por primera vez en 1949 en Madrid (Anejo XLVIII de la «Revista de Filología Española») y reeditada posteriormente con un prólogo de Manuel Brea Claramonte (Barcelona, Crítica, 1985). La obra de Mayans aparece situada, en esta ocasión, en el marco de las ideas sobre el lenguaje en España en su época, y a partir, fundamentalmente de lo expuesto en los *Orígenes de la lengua española*, Lázaro Carreter analiza las ideas del erudito valenciano sobre el origen del lenguaje humano y sobre la existencia de una primitiva lengua única o su posterior división, el uso del latín y del castellano, etc. Se refiere también a las referencias a Mayans en Gramáticas españolas de la época, como las de Martínez Gayoso y Benito de San Pedro, así como al enfrentamiento entre don Gregorio y los autores del «Diario de los Literatos» como consecuencia de la crítica que éstos realizaron de sus *Orígenes*. Esta última polémica había sido estudiada anteriormente por Javier Cruzado en el artículo *La polémica Mayans-Diario de los Literatos. Algunas ideas gramaticales y una cuestión estética*, incluido en el «Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo», XXI (1945), 133-151.

Sin duda, la aportación de los estudios de Antonio Mestre al conocimiento de la figura de Mayans ha sido fundamental y no sólo en los aspectos historiográficos que ha abordado de forma específica, sino en la difusión de la obra mayansiana a través de la publicación de sus *Obras completas*, de su *Epistolario* y de diferentes estudios sobre la figura de Mayans en las «Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva». En las obras de Mestre se abordan también algunos aspectos de la actividad de don Gregorio relacionada con el campo de la filología. Así, en *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII* (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva), Valencia 1970, aparecen de forma muy documentada sus ideas en torno al valenciano y sus actitudes hacia los grupos intelectuales de la Corte y, en particular, hacia la labor de la Real Academia Española. De las ideas de los hermanos Mayans en torno al valenciano se ha ocupado también más recientemente Amparo Alemany Peiró en *Juan Antonio Mayans y Siscar (1718-1801). Esplendor y crisis de la Ilustración valenciana*, (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva), Valencia 1994, 345-357. Por su parte, Joan Fuster analizó las actitudes de Mayans ante el valenciano en *Català i castellà entre els valencians de la Il·lustració*, publicado en «Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana, 1986»,



VIII: *Història de la Llengua*, València, Institut de Filologia Catalana 1989, 19-30. Insiste aquí con más amplitud Fuster en algunas ideas que había apuntado sobre este asunto en su obra *Nosaltres els valencians*<sup>1-6</sup>, Barcelona, Edicions 62 1962-1980. También se ocupó Joan Fuster del erudito de Oliva en su artículo *Gregori Mayans y sus cosas*, en «Destino», núm. 1643 (1969), 45.

El interés de Mayans por la reforma de la enseñanza y, en particular, por lo referido a las lenguas clásicas aparece en la obra de Antonio MESTRE, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)* (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva), Valencia 1968. En la obra de MESTRE, *El mundo intelectual*, se recoge un artículo dedicado a la polémica entre Feijoo y Mayans surgida en torno a la autoría de la *Ortografía* de Antonio BORDAZAR. De este enfrentamiento, al que se refiere también Mestre en *Despotismo e Ilustración en España*, Barcelona, Ariel 1976, se ocupó también ampliamente Vicente PESET, *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració* (Documents de cultura, 5), Barcelona, Curial 1975. Por nuestra parte, hemos estudiado la vertiente filológica de este asunto en el artículo, *Las Ortografías de Mayans y Bordazar: el fondo de una polémica*, en «Revista de Filología Española», LXX (1990), 143-159 (cf. ATCA, XI (1992), 738-739, núm. 7940), en el que se establece una comparación de los sistemas ortográficos de Bordazar y de Mayans, teniendo en cuenta tanto las obras publicadas como el *Abecé Español*, que había permanecido inédito. Nos hemos ocupado también de la edición y estudio de este tratado ortográfico de Mayans a partir de los cuatro borradores del mismo que han llegado hasta nosotros (*Abecé Español*, estudio y edición de María José MARTÍNEZ ALCALDE, Madrid, Arco/Libros, 1991), encuadrando la propuesta de Mayans en el marco de la labor de codificación ortográfica que se desarrolla en España en el siglo XVIII. Además, Antonio Mestre ha publicado y estudiado la correspondencia entre Mayans y Bordazar en el volumen XII del *Epistolario mayansiano, Mayans y los librereros* (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 22) Valencia 1993, 44-220 (cf. ATCA, XIII (1994), 452-454).

De forma menos específica, los aspectos lingüísticos de los proyectos de reforma educativa pueden rastrearse en las obras de Mariano y J. Luis PESET, *Gregorio Mayans y la Reforma Universitaria*, (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva), Valencia 1975) y en *La Universidad Española (Siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y Revolución Liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

En el Simposio Internacional celebrado en Oliva en con motivo del Bicentenario de la muerte de Mayans (*Mayans y la Ilustración. «Simposio Internacional en el Bicentenario de Gregorio Mayans. Ponencias y comunicaciones»*, I-II (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 9-10), Valencia 1981, se presentaron varios trabajos que incidían en las preocupaciones filológicas de don Gregorio. En su artículo *Mayans y la filología en España en el siglo XVIII*, (ibíd, I, 379-408 [cf. ATCA, III (1984), 430, núm. 1695]), Antonio Tovar ponía de relieve el interés de Mayans por los problemas que en su siglo se plantearon en torno a la lengua. Destaca, en este sentido, su aportación al problema del origen de la lengua española, su actividad como etimologista y su propósito de escribir una gramática española. Anteriormente, el propio Tovar en su obra *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, había puesto de relieve la amplia atención dedicada por Mayans al vasco en sus *Orígenes*. Por su parte, siempre dentro del Simposio citado, Juan Gutiérrez Cuadrado en su trabajo *Mayans y el lenguaje*

de la ciencia (ibid., I, 319-346 [cf. ATCA, III (1984), 430, núm. 1694]) centra su interés en el lenguaje científico y, en este marco, reflexiona sobre los diferentes niveles de utilización de la lengua vulgar y del latín, así como sobre el interés de don Gregorio por la elaboración de un *Diccionario Facultativo* y de un posible proyecto de lengua universal. De la relación del impresor Bordazar con este último proyecto nos hemos ocupado en una comunicación titulada *Un manuscrito inédito del siglo XVIII sobre gramática* presentada en «XIX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas», que se celebró Santiago de Compostela del 4 al 9 de septiembre de 1989 y que se encuentra en prensa.

En el Simposio del Bicentenario se presentó también un estudio de Jaime Siles sobre el interés de Mayans por el desciframiento de antiguas monedas e inscripciones (*Mayans y la epigrafía ibérica*, ibid., I, 363-378 [cf. ATCA, III (1984), 430, núm. 1696]). El propio Jaime Siles escribió el prólogo al volumen II de las *Obras completas* de Mayans (*Literatura* (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, II) 1984, VII-XXVIII). En este prólogo, *Los Orígenes de la lengua* de y en *Gregorio Mayans*, analizaba Siles los *Orígenes de la lengua española*, publicados por Mayans en 1737, destacando la «idea de un sistema» que preside la voluntad orgánica, de sistematización que considera lo mejor del pensamiento lingüístico mayansiano.

Sobre esta última cuestión insistió también Evangelina Rodríguez Cuadros en su artículo *La voluntad orgánica de Gregorio Mayans*, publicado en el diario «Las Provincias» (5-5-1985, pág. 40), en el que destacaba el escaso interés dedicado hasta ese momento al estudio de las ideas lingüísticas y literarias mayansianas. También Francisco Abad apuntaba la escasa presencia de Mayans en la historiografía de las ideas lingüísticas en su artículo *Las ideas lingüísticas en el XVIII. Don Gregorio Mayans*, «Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae», Vitoria 1985, 763-772 (cf. ATCA, VI (1987), 538, núm. 3761).

La poesía latina de Mayans fue estudiada en este mismo Simposio por José María ESTELLÉS GONZÁLEZ, *La poesía latina publicada de Mayans*, ibid., I, 303-315 (cf. ATCA, III (1984), 428, núm. 1689) y Jorge PÉREZ DURÀ, *La poesía latina inédita de D. Gregorio Mayans*, ibid., I, 347-362 (cf. ATCA, III (1984), 428-429, núm. 1690). José María ESTELLÉS había publicado anteriormente *Una elegía latina de D. Gregorio Mayans y Siscar*, en *Saitabi*, XXV (1975), 280-293. Recientemente, a partir también de un texto latino, Estellés ha estudiado la utilización por parte de Mayans de ciertos americanismos en *Gregorio Mayans, el latín y la introducción de americanismos en la lengua española*, en M<sup>a</sup>. Teresa ECHENIQUE, Milagros ALEZA y M<sup>a</sup>. José MARTÍNEZ (Eds.), «Actas del I Congreso de Historia de la lengua española en América y en España», Valencia, Tirant lo Blanch 1995, 501-505.

En 1985, Rafael Lapesa dedicó a Mayans el discurso que pronunció con motivo de su nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Valencia, titulado *Sobre los Orígenes de la Lengua Española de Gregorio Mayans* y publicado posteriormente en *Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos*, Valencia, Universidad 1987, XI-XX. Planteaba allí Lapesa la modernidad de algunos de los planteamientos que el erudito de Oliva expuso en su obra, fundamentalmente su concepto de lengua, sus observaciones sobre las primitivas lenguas de España y la peculiaridad de su método etimológico, para acabar reclamando para el autor valenciano el lugar destacado que merece en la historia de nuestras ideas lingüísticas.



La presencia de Mayans puede rastrearse también en obras de conjunto sobre la historia de la literatura o del pensamiento español. Así, J. Luis Alborg se ocupa de las obras mayansianas en el tomo III de su *Historia de la Literatura Española*, basándose, en gran parte, en las informaciones proporcionadas por los trabajos de Antonio Mestre. Las referencias a Mayans aparecen también de forma mucho más breve en obras dedicadas a la historia del español como la *Historia de la lengua española*<sup>9</sup> de Rafael LAPESA, Madrid, Gredos, 1988, y en *El español a través de los tiempos* de Rafael CANO AGUILAR, Madrid, Arco/Libros, 1988.

En esta misma línea, resultan especialmente interesantes los capítulos que J. L. ABELLÁN dedica a Mayans en su *Historia crítica del pensamiento español. Del Barroco a la Ilustración*, III, Madrid, Espasa-Calpe 1981, y, en lo que respecta al asunto que aquí tratamos, las referencias a lo que denomina sus 'actitudes erasmianas' ante la lengua.

Como se ha indicado, diversos autores habían insistido en la necesidad de prestar mayor atención al pensamiento de Mayans en torno a la lengua y la literatura. Atendiendo a esta carencia, el estudio de estos aspectos de la obra mayansiana se ha desarrollado especialmente en los últimos años. En 1985, se leyó en la Facultad de Filología de la Universidad Central de Barcelona la Memoria de Licenciatura de Jesús PÉREZ MAGALLÓN titulada *En torno a las ideas literarias de Mayans*, dirigida por Ramon Pla i Arxé. En 1991, Pérez Magallón publicó en Alicante, editada por el Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert» de la Diputación de Alicante, una obra actualizada, con el mismo título que la Memoria de Licenciatura citada, en la que estudia las consideraciones dieciochescas en torno a la decadencia de las letras españolas y, en particular, las ideas de Mayans sobre retórica, poética y estética, así como su aportación a la historiografía y la crítica literaria. El propio Jesús Pérez Magallón había tratado ya estos temas en otros trabajos anteriores: *Una teoría dieciocheca de la novela y algunos conceptos de poética*, en «Anales de Literatura Española», Universidad de Alicante, 5, (1986-87), 357-376; *La crítica literaria dieciocheca: Mayans y Siscar*, en «Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo», LXVI (1990), 111-130 (cf. ATCA, XI (1992), 738, núm. 7938); *L'estètica de Mayans*, en «Els Marges», núm. 42 (1990), 100-117 y *Mayans y la historiografía literaria española*, en «Nueva Revista de Filología Hispánica», XXXVIII (1990), 247-263 (cf. ATCA, XI (1992), 738, núm. 7939).

La *Retórica* mayansiana ha merecido también la atención de otros autores. Jesús Gutiérrez ha dedicado a la difusión y análisis de esta obra de Mayans distintos artículos: *Mayans y los primeros ensayos críticos-literarios*, en «Dieciocho», 5, 2, (1982), 100-111) y *Mayans y su actualidad: Retórica e historia literaria*, «Dieciocho», 10, 2, (1987), 97-106). Además, Jesús Gutiérrez elaboró también, con el título *Tradición y actualidad en la Rhetórica de Mayans*, el prólogo a la edición que Antonio Mestre realizó de la *Retórica* mayansiana en el volumen III de las *Obras completas* de Mayans. Por su parte, Ciriaco Morón Arroyo publicó *La Rhetórica de Mayans: para un contexto*, en «Dieciocho», 10, 2, (1987), 151-157) y también Helena Beristáin se acercó a esta obra en *La Retórica de Gregorio Mayans y Siscar*, en «Anuario de Letras», XXV, (1987), 91-113.

Destaca también, en el ámbito de los intereses de don Gregorio, su labor de difusión de las obras de los autores españoles que, en su opinión, debían servir de modelos para la recuperación de la lengua y la literatura. En esta línea se sitúan los artículos de Antonio MESTRE, *La obra literaria de Saavedra vista por Mayans*, en «Monteagudo», 86,

(1984), 49-54, y de Jesús GUTIÉRREZ, *En el centenario de Nicolás Antonio: inventario y textos*, en «Dieciocho», 8, 1, (1985), 3-30. De especial interés es su valoración y difusión de la obra de Cervantes, que destacaba frente al escaso interés que despertaba en ciertos círculos literarios de la época; en este sentido hay que señalar la introducción de Antonio Mestre a su edición de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (Clásicos Castellanos), Madrid, Espasa-Calpe 1972; también recogida en el vol. II de las *Obras Completas*. En la importancia de la labor de Mayans en la difusión de la obra cervantina insistió ya Luis VIDART, *El primer biógrafo de Cervantes (D. Gregorio Mayans)* incluido en su obra *Los biógrafos de Cervantes en el siglo XVIII. Apuntes críticos*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1886. Antonio Mestre ha destacado también el interés de Mayans por la obra de Fray Luis de León en *El redescubrimiento de Fr. Luis de León en el siglo XVIII*, en «Bulletin Hispanique», LXXXIII (1981), 5-64. Por otra parte, la correspondencia entre Mayans y Voltaire fue publicada por M. CERVINO, *Voltaire y Mayans*, en «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», 7, (1899), 172-175).

De la relación de Mayans con las polémicas de su época en las que intervinieron también otros literatos trata el artículo de Guillermo CARNERO, *La defensa de España de Ignacio de Luzán y su participación en la campaña contra Gregorio Mayans*, en «Dieciocho», 10, 2, 1987, págs. 107-150. Reed. en LUZÁN, *Obras raras y desconocidas*, I, ed. Guillermo CARNERO, Zaragoza, Institución Alfonso el Católico 1990, 95-112.

De especial interés para la historiografía lingüística española son las ideas de Mayans en torno a la codificación gramatical y ortográfica del español en el siglo XVIII, cuyo estudio se ha centrado tradicionalmente en la labor de la Real Academia Española. Como hemos indicado, autores tan cualificados como Fernando Lázaro Carreter y Rafael Lapesa, entre otros, venían señalando la necesidad de situar a Mayans en el lugar que le correspondía dentro de la historia de las ideas lingüísticas en España. De acuerdo con estas ideas, recibimos en su momento la propuesta de Emilio Ridruejo para realizar una Memoria de Licenciatura en torno a este tema. El resultado fue el trabajo que con el título *Aproximación a las ideas lingüísticas de don Gregorio Mayans*, dirigido por Emilio Ridruejo, presentamos en la Facultad de Filología de la Universitat de València en julio de 1986 y que mereció el Premio Senyera de Investigaciones Históricas de 1986. Las líneas de investigación abiertas en este trabajo se continuaron en la tesis doctoral que, dirigida también por Emilio Ridruejo, presentamos en 1990 en la Universitat de València con el título *Las ideas lingüísticas de Gregorio Mayans*. La tesis completa, con un primer volumen de estudio y un segundo de textos mayansianos, fue editada en Microficha por la Universitat de València. En 1992, el estudio teórico debidamente actualizado fue editado, con el mismo título que la tesis, en las «Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 21». Se trata del primer estudio de conjunto sobre este aspecto del pensamiento mayansiano a partir de un extenso corpus de obras. En esta obra, se dedican diferentes capítulos a las ideas de Mayans sobre el origen del lenguaje y su concepto de lengua, sobre la primitiva lengua española y las lenguas prerromanas; se estudia también el método etimológico mayansiano, la variedad lingüística de España y su origen, el cultivo del latín y de las lenguas vulgares, las ideas en torno a la elaboración de una gramática española y su propuesta ortográfica. Utilizamos para la investigación tanto las obras y correspondencia publicadas como otros textos y cartas inéditas. En torno a estos aspectos, publicamos también otros artículos que ampliaban el estudio de



algunas cuestiones: *Aproximación al sistema etimológico mayansiano*, en «Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española», Madrid, Arco / Libros, 1988, 909-918, y *Notas dieciochescas sobre el origen de las lenguas romances de España*, en «Actas del III Congreso de Historia y Filología de La Plana», Nules 1992, 111-120.

Posteriormente, hemos profundizado en la idea de la existencia de una línea de pensamiento en el ámbito de la codificación gramatical y ortográfica del español que, en el XVIII, se articula en torno a Mayans. En esta línea se situarían las obras de algunos autores del XVII como Juan Villar y, ya en el XVIII, Bordazar y Benito de San Pedro. Esta es la idea que desarrollamos en *Presencia italiana en los estudios sobre el español en Valencia durante el siglo XVIII*, en «Letras de Deusto», 51, (1991), 191-204, y, fundamentalmente, en *La aportación valenciana a la lingüística española del XVIII: la 'escuela' de Gregorio Mayans*, en «Actas de las Jornadas de Historiografía Lingüística Valenciana», Valencia, 1992 (en prensa) y, en torno a una cuestión gramatical específica en *Gramáticas españolas preacadémicas del XVIII: sobre el llamado artículo indefinido*, en «Homenaje al profesor Emilio Alarcos García (1895-1995)», Valladolid, 1995 (en prensa).

Las propuestas ortográficas de Mayans ha dado lugar en los últimos años a diferentes trabajos que han permitido acceder de forma específica a un aspecto de la obra mayansiana que sólo se conocía de forma parcial. Así, en la obra de Abraham ESTEVE SERRANO *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, Publicaciones de la Universidad 1982, la aportación de Mayans a la historia de la ortografía española se analiza partiendo del resumen de sus ideas ortográficas publicadas junto con su edición de las *Reglas de Ortografía* de Nebrija. Esta última obra, las *Reglas de Ortografía de la lengua castellana, Compuestas por el maestro Antonio de Lebrija, Chronista de los Reyes Catholicos. Hizolas reimprimir añadiendo algunas reflexiones Don Gregorio Mayans i Siscar*, Madrid, Juan de Zúñiga 1735, ha sido recuperada recientemente en una edición facsimilar preparada por Antonio ROLDÁN y Abraham ESTEVE SERRANO, Murcia, Nebrija V Centenario 1992. El conocimiento de su *Abecé Español* inédito y la posterior edición que realizamos del mismo, a la que nos hemos referido más arriba, ha permitido matizar algunas de las ideas tradicionales sobre esta cuestión. Dolores Azorín y Emilio Feliu publicaron un primer artículo sobre la ortografía inédita de Mayans, *Un manuscrito olvidado de D. Gregorio Mayans y Siscar: El Abecé español*, en «Estudios de Lingüística». Universidad de Alicante, 3, (1985-1986), 269-285). En este trabajo, sus autores informaban sobre las características del texto conservado encuadrado en un sólo volumen que incluye varios manuscritos. Fue también Dolores Azorín quien realizó un primer análisis de la ortografía mayansiana teniendo en cuenta las nuevas informaciones en *Don Gregorio Mayans y la polémica ortográfica en el siglo XVIII*, en «Anales de Filología Hispánica», 3, (1987), 107-120. Por nuestra parte, publicamos la edición del *Abecé Español* a partir de los tres manuscritos, a los que se referían en su artículo Azorín y Feliu, y de un cuarto, conservado en una biblioteca privada, del que no se había dado cuenta anteriormente y al que tuvimos acceso gracias al profesor Antonio Mestre. Realizábamos allí un amplio estudio preliminar en el que se analizaba la propuesta ortográfica mayansiana en el marco de la ortografía española de su época. Anteriormente, nos habíamos ocupado, como hemos indicado más arriba, de su participación en la elaboración de otra ortografía española, la del valenciano Antonio Bordazar. Hemos analizado también la relación de las ideas ortográficas de Mayans con las publicadas por Benito de San Pedro en su *Arte*

*del Romance Castellano dispuesta según sus principios generales i el uso de los mejores autores*, I-II, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1769, ya que, también en este caso, se acusó a este autor, cuya obra aparecía encabezada por una carta de don Gregorio, de haber plagiado al erudito de Oliva. En el artículo *La doctrina ortográfica de Benito de San Pedro y su impugnación por Benito Martínez Gayoso*, publicado en «Bulletin Hispanique», XCIV (1992), 529-557, mostrábamos la independencia de la propuesta de Benito de San Pedro respecto a la expuesta por Mayans en su momento. También hemos analizado la labor de Gregorio Mayans como difusor de la obra de Nebrija y, más concretamente, de sus ideas ortográficas en *Gregorio Mayans y las Reglas de Orthographia de Nebrija*, en «Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística Nebrija – V Centenario», I, Murcia, Universidad 1994, 347-365.

El conjunto de estudios a los que aquí se ha hecho referencia permiten un acercamiento cada vez más exhaustivo a la aportación del pensamiento de Mayans dentro del ámbito de la filología del XVIII. En la medida en que esto es posible, se hace evidente la necesidad de relativizar, también en este aspecto del pensamiento dieciochesco, las observaciones tradicionales en torno a una época que, observada de cerca, presenta un aspecto más pluralista en cuanto a influencias y tendencias intelectuales de lo que tradicionalmente se venía planteando. En este sentido, y dentro del ámbito de la lengua española, junto a la labor fundamental de la Real Academia, aparecen otras propuestas, que, como en el caso de Mayans o de autores relacionados con su obra, de una u otra manera, amplían la perspectiva en el estudio de la codificación del castellano en el siglo XVIII.

València (Universitat) mayo 1996